

SESIÓN ORDINARIA Nº 1943-2017
Miércoles 22 de marzo de 2017

Acta de la sesión ordinaria Nº 1943-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 22 de marzo de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Alfredo Hasbum Camacho, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1942-2017 del 15 de marzo del 2017
4. Audiencias
No Hay
5. Informes de Correspondencia
 - 5.1 **Oficio CO-UDO-FP-03-180-2017, Mainor Anchía Angulo**
 - 5.2 **Oficio CH-PSO-046-2017, INDER**
 - 5.3 **Oficio DSO-076-2017 Dr. Gabriel Carmona Rojas, Jefe Departamento de Salud Ocupacional, del Ministerio de Seguridad Pública**
 - 5.4 **DMHSO No. 028-2017, Marjorie Monge Muñoz**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1 **Semana de Salud Ocupacional**
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas en punto, el Presidente Alfredo Hasbum Camacho da inicio a la sesión ordinaria Nº 1943-2017 del día 22 de marzo 2017, estando presentes, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, Patricia Redondo Escalante y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Alfredo Hasbum Camacho: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº 2751-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria Nº 1943-2017 del miércoles 22 de marzo del 2017. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1942-2017 del 15 de marzo del 2017

ACUERDO N° 2752-2017: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1942-2017, del 15 de marzo del 2017 Unánime.

4. Audiencias
No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1 Oficio CO-UDO-FP-03-180-2017, Mainor Anchía Angulo

Se recibe oficio en el que se realiza la siguiente petitoria: 1. Se brinde un criterio y recomendación desde su cuerpo colegiado, en sentido de la conveniencia, o no, de la prolongación de turnos de noche (un mes), 2. Así mismo se indique, cuál debería ser la prolongación de roles, día y noche de manera consecutiva. Se adjunta la circular No.03-2017-DV-JJAM-DGFP. Copia de acta de comparecencia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Pública, 3. Se emita criterio y recomendación en torno a las labores en jornada mixta (día-noche)

ACUERDO N° 2753-2017: Se conoce y se solicita a la Dirección Ejecutiva que la Secretaría Técnica del CSO emita un Criterio Técnico con carácter prioritario para dar respuesta al acuerdo negociado entre Seguridad Pública, ANEP y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de que este Consejo se pronuncie sobre los roles 5x2, 3x3 y 6x6. Unánime.

5.2 Oficio DSO-076-2017 Dr. Gabriel Carmona Rojas, Jefe Departamento de Salud Ocupacional, del Ministerio de Seguridad Pública

Se recibe oficio donde se expone criterio respecto del asunto de los roles y sus jornadas en la fuerza pública, para que sea tomada en cuenta por parte de la Secretaría Técnica del CSO.

ACUERDO N° 2754-2017: Se conoce la solicitud y se traslada al equipo técnico de la Secretaría Técnica para su valoración, respecto del Criterio Técnico que se emitirá con carácter prioritario para dar respuesta al acuerdo negociado entre Seguridad Pública, ANEP y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de que este Consejo se pronuncie sobre los roles 5x2, 3x3 y 6x6. Unánime.

5.3 Oficio CH-PSO-046-2017, INDER

Se recibe oficio de informe sobre la situación de la muerte del trabajador Miguel Aguilar Obando.

Se da por recibido

5.4 DMHSO No. 028-2017, Marjorie Monge Muñoz

Se recibe oficio dirigido al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Presidente de este órgano colegiado, donde copian a este Consejo Directivo, solicitando que se haga la consulta a la Procuraduría General de la República como órgano objetivo, imparcial y con las potestades para interpretar el derecho administrativo, que ante la omisión (si requieren control o no como lo sería los permisos de instalación y/o funcionamiento inicial o renovación anual de tales recipientes de alta peligrosidad) punto 4 del artículo 283 de la Ley sobre Riesgos del Trabajo que indica que el Consejo de Salud Ocupacional debe reglamentar entre otros el tema de calderas, sea quien interprete ante la omisión de la precitada Ley, quien velará por el correcto funcionamiento de las mismas e indique si dicho vacío jurídico se solventa o complementa la Ley con el Reglamento vigente Decreto Ejecutivo No. 26789 MTSS de 1995 y reformado por el Decreto Ejecutivo N° 29626-MTSS de La Gaceta N° 130 del viernes 6 de julio del 2001. Así mismo me permito recomendar y hasta tanto no exista dicho pronunciamiento de la Procuraduría, se detengan las acciones emprendidas para el traslado de funciones, sin que ello afecte de manera alguna la orden recibida por el Sr. Director por parte de la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional. Sin otro motivo y en espera de la respuesta que brinde la Procuraduría General de la República, siendo respetuosa del resultado de la misma, suscribe, Cordialmente, Marjorie Monge Muñoz Jefe Depto

Los integrantes del Consejo intercambian opiniones sobre el oficio recibido y acuerdan:

ACUERDO N° 2755-2017: Se conoce la solicitud realizada al señor Ministro y Presidente el Consejo de Salud Ocupacional, respecto de que se detenga las acciones de traslado del programa de Calderas al Ministerio de Salud, y se acuerda mantener y reiterar la decisión tomada por este Consejo, de traslado del programa de Calderas al Ministerio de Salud. Unánime.

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Semana de Salud Ocupacional

<i>Día/abril</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>
Lunes 24	<u>Encuentro de miembros de comisiones de Salud Ocupacional.</u>	Dar a conocer a los miembros de Comisiones de salud ocupacional, la importancia del valor de la medición y uso de las estadísticas de accidentabilidad y sus funciones de vigilancia para minimizar los riesgos del Trabajo.
Martes 25	<u>Congreso Regional de Salud Ocupacional</u>	Ofrecer un espacio para el intercambio de conocimientos, ejemplos prácticos y experiencias en salud ocupacional, de empresas de la zona Norte del país.
Miércoles 26	<u>Conferencia técnica: La prevención de las lesiones musculoesqueléticas, en trabajo.</u>	Exponer sobre la importancia de la biomecánica del cuerpo que contribuye a la prevención de las lesiones musculoesqueléticas, en trabajo. Indicar las alertas más importantes de daño a la salud, por sobreesfuerzo físico, a partir de los datos estadísticos de accidentabilidad en Costa Rica y su prevención.
Jueves 27	<u>Encuentro Tripartito: Estrategia nacional para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y productividad.</u>	Construir una estrategia nacional, entre trabajadores, patronos y Estado, en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo y productividad.
Viernes 28	<u>DIA NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL</u>	Informe de Labores y Retos del Consejo de Salud Ocupacional Lanzamiento de la segunda campaña de comunicación, sobre la importancia de la prevención de caídas, golpes y lesiones musculoesqueléticas Firma oficial de reforma al Reglamento General de Seguridad en Construcciones

Además se expone el logo de la semana de Salud Ocupacional y 4 spot de comunicación, a los cuales se les hace algunas observaciones, para ser tomados en cuenta.

Geovanny Ramírez Guerrero: Sugiero que el señor encargado de comunicación del MTSS, pueda coordinar con nuestros equipos de comunicación, para que se pueda impulsar la campaña.

Mario Rojas Vilchez: Quisiera que se pudiera incluir dentro del programa del 28 de abril, un evento en horas de la tarde, en conmemoración de las personas trabajadoras que han caído en el ejercicio del trabajo.

6.3 Asuntos de los Directores No Hay

7. Informes de las Comisiones No hay

8. Asuntos Financieros
No Hay

9. Mociones y sugerencias

Sergio Laprade Coto: Quisiera proponer que si no podemos iniciar a las 4:30pm entonces que iniciemos a las 5:00pm pero que iniciemos en punto.

ACUERDO N°2756-2017: Se programa las sesiones ordinarias los miércoles de cada semana a las 5:00pm en el Despacho del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social o en el lugar que de previo se comunicado a todos los integrantes del Consejo. Unánime.

10. Asuntos varios

Hernán Solano Venegas: Don Fernando Llorca me ha solicitado que les comunique que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha dado el aval a nuestro Sistema de Salud, para la adhesión de Costa Rica a este prestigioso organismo internacional, para lo cual agradece la participación que ha tenido el Consejo de Salud Ocupacional para el éxito del proceso.

Alfredo Hasbum Camacho: Sobre el tema, propongo que tomemos un acuerdo con la finalidad de felicitar el esfuerzo y liderazgo ejercido por Don Fernando Llorca para este gran logro.

ACUERDO N°2757-2017: Se acuerda externar una felicitación al señor Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, por el esfuerzo y liderazgo ejercido, para que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), diera el aval al Sistema de Salud Costarricense. Unánime.

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1943-2017 del miércoles 22 de marzo de 2017, al ser las diecinueve horas en punto.

Alfredo Hasbum Camacho
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario